gan relación con los bienes, negocios e intereses de la MANDANTE.- Por tratarse de un mandato general y de factor, tendrá poder para todo aquellos que a continuación se enumera, sin que dicha enumeración sea taxativa y limite las atribuciones del MANDATARIO, pues al contrario simplemente las reitera: Uno.- Celebrar con compañías constituidas al amparo de las leyes de la República del Ecuador o fuera de ella, toda clase de actos y contratos a nombre y representación de la MANDANTE y que tengan relación con su giro, sobre todo con asuntos comerciales.- Dos.- Efectuar todos los actos de administración para los cuales queda facultado, sin limitación de ninguna naturaleza.- Tres.- Se concede al mandatario todas y cada una de las

CIVIL DE PICHINCHA
AR/32756/cc

DIVORCIOS

CITACION JUDICIAL EXTRACTO:
JUZGADO DECIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
A LA SEÑORA GERMANIA ANTONIA MESIAS PAVON, SE LE HACE SABER LO SIGUINETE:
CAUSA No. 737-2003-F (DIVORSIO)
ACTOR: ALDAZ PROAÑO TELMO RODRIGO
DEMANDA: GERMANIA ANTONIA MESIAS PAVON
CUANTIA: INDETERMINADA
JUEZ: DR. OLIVER BARBA YNDARTE

VORCIO
ACTORA: MIRIAN JEANETH HERRERA ZAPATA
DEMANDADO: DAMIAN FRANKLIN OÑA PACHACAMA
CUANTIA: INDETERMINADA
PROVIDENCIA;
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA QUITO, 03 de Septiembre del 2004, las

rio Rodrigo
DEMANDADO: WILSON PATRICIO RUALES REYES
TRAMITE: VERBAL SUMARIO (Divorcio
JUEZ [illegible] CAUSA: Abg. Silvio Castillo Tapia.
PROVIDENCIA: Previo el sorteo de Ley, avoco conocimiento de la presente demanda de divor-

TRAMITE: VERBAL SUMARIO
CUANTIA: INDETERMINADA
CASILLERO JUDICIAL Nro. 492, perteneciente al Dr. Vinicio Villa
PROVIDENCIA:
JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 25 de Agosto del 2004, las 10h44.- VISTOS: En lo prin-

Citese con el contenido el siguiente extracto de demanda y providencia en ella recaída a Blanca Irene Vinuesa Gr[illegible]da
ACTOR: ALFONSO [illegible]NA CRUZ [illegible]mpleta
CUANTIA: INDETERMINADA
JUICIO: DE DIVORCIO No. 626-2004 R-S
OBJETO DE LA DEMANDA: DI-

de que el actor bajo juramento, manifiesta que desconoce el actual domicilio de la demandada, por lo que se ha dispuesto sea citada por la Prensa.- De conformidad a lo que dispone el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, se CITA, con la presente demanda a la señora Imelda Mercedes Benavides Vera a fin de

aparejada a la demanda al proceso. Notifíquese.- f) Dr. Germán González del Pozo. EL JUEZ.
Lo que comunico a usted, para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial, para posteriores notificaciones. Certifico. Lcdo. Juan Salvador V.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ACANUMAN COMUNICACIONES S.A.

La compañía ACANUMAN COMUNICACIONES S.A.se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario DECIMO SEXTO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 04.Q.IJ. 3732 DE 27 SEP 2004

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US$ 800, número de ACCIONES:800, Valor US$ 1 DOLAR cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Importación y ventas de equipos de telecomunicaciones de computación, servicio de internet, de telecomunicaciones, asistencia técnica de telecomunicaciones, asistencia técnica de redes.

Quito, 27 SEP 2004

DR. SANTIAGO MOREJON
ESPECIALISTA JURIDICO

6569

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CIVIEXPORT CIA. LTDA.

La compañía CIVIEXPORT CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario VIGESIMO QUINTO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO el 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 04.Q.IJ.3768 de 29 SEP. 2004.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US$ 400, Número de PARTICIPACIONES: 400, Valor: US$ 1,oo cada una.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: La importación, exportación, comercialización, desarrollo, estudios de mercado y asesoría de productos naturales manufacturados o transformados...

Quito, 29 SEP. 2004.

DRA. MARIA ELENA GRANDA A.
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/2037163/tf

11 NOV. 2004

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DRILLSOIL S.A.

La compañía DRILLSOIL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario CUADRAGESIMO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO el 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 04.Q.IJ.3624 de 20 SEP. 2004.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US$ 800, Número de Acciones: 800, Valor: US$ 1,oo cada una.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: Exploración del subsuelo con fines geotécnicos y mineros; diseño y construccón de sistemas de anclajes; ejecución de trabajos con hormigón proyectado...

Quito, 20 SEP. 2004.

DRA. MARIA ELENA GRANDA A.
ESPECIALISTA JURIDICO

11 NOV. 2004

000014